

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 0015-2018-BCRP-N

Lima, 23 de marzo de 2018

### CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido una invitación de *State Street* para participar en la *Annual Official Institutions Conference*, que se llevará a cabo del 8 al 13 de abril de 2018 en la ciudad de Boston, Estados Unidos;

Es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales para el cumplimiento de sus funciones;

La Gerencia de Operaciones Internacionales tiene entre sus objetivos administrar eficientemente las reservas internacionales y velar por el fiel cumplimiento de las obligaciones externas del Banco;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 27619 y el Decreto Supremo N°047-2002-PCM así como sus normas modificatorias y, estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 15 de marzo del 2018;

### SE RESUELVE:

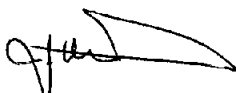
**Artículo 1** - Autorizar la misión en el exterior del señor Ricardo Rafael Zárate Aima, Especialista Senior del Departamento de Evaluación de Desempeño y Riesgos de la Gerencia de Operaciones Internacionales, del 8 al 13 de abril de 2018, a la ciudad de Boston, Estados Unidos, y el pago de los gastos no cubiertos por la entidad organizadora, a fin de que intervenga en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 2.**- El gasto que irroque dicho viaje será como sigue:

Pasajes:	US\$1104,40
Viáticos:	<u>US\$ 150,00</u>
TOTAL:	US\$1254,40

**Artículo 3.**- Esta Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

  
Julio Velarde  
Presidente